

# Legajo Impositivo

## AKAPOL S.A.

### JUNIO 2026



*Estimado Cliente/Proveedor:*

*A efectos de una correcta determinación del perfil fiscal de nuestra empresa en su sistema de gestión, ponemos a disposición nuestro legajo impositivo vigente para su descarga.*

*La información contenida en esta documentación deberá ser utilizada exclusivamente para fines vinculados a la relación comercial y administrativa con nuestra empresa.*



 Calle 65, Independencia 5920  
1653 Villa Ballester - Bs. As.

 011 4738-9000  
 [impuestosylegales@akapol.com](mailto:impuestosylegales@akapol.com)

[www.akapol.com](http://www.akapol.com)




# Legajo Impositivo NOVEDADES



JUNIO 2026

---

- Actualización certificado de exclusión **SGO. DEL ESTERO**  
(desde 02/06/2026 hasta 31/08/2026)



 Calle 65, Independencia 5920  
1653 Villa Ballester - Bs. As.

 011 4738-9000  
 [impuestosylegales@akapol.com](mailto:impuestosylegales@akapol.com)

[www.akapol.com](http://www.akapol.com)



# Índice

AFIP - Constancia de Inscripción-----	04-05
Constancia Inscripción IIBB CM02-Padron web -----	06-07
CM05-2024 -----	08-10
Consulta Agentes Retención IVA Ex-RG18 -----	11
Exclusión RG 830 -----	12
Certificado de exclusión LA RIOJA-----	13
Certificado de exclusión CORRIENTES-----	14
RG 2854 AFIP 2010 - Anexo I -----	15
Nominación Agente Recaudación CABA-----	16
Certificado MiPyme-----	17
Certificado de exclusión SANTA CRUZ -----	18
Nota No percepción IIBB Neuquén 2025-----	19
Certificado de exclusión SANTIAGO DEL ESTERO-----	20
Nominación Agente Rec. IIBB San Luis-----	21
Encuadre Impositivo de la 'EMPRESA' -----	22-26
Certificado de exclusión SAN LUIS -----	27
Certificado exclusión MENDOZA -----	28-31

ARCA

**CONSTANCIA DE INSCRIPCION****ARCA**

ARCA

ARCA

AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-50406520-7

Forma Jurídica: SOC. ANONIMA

Fecha Contrato Social: 06-09-1963

ARCA

ARCA

**IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA**

IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 47	03-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 62	01-2020
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	03-2000
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 819	04-2024
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 860	03-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 901	07-2015
IVA	03-1989
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	08-2011
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	05-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	11-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2005
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	02-2015
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	07-1960
GANANCIAS SOCIEDADES	
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 200	08-2002
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 858	03-2015
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
GANANCIAS REG ESP INGR RG 830	08-1995
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	01-2000
RET ART 79 LEY GCIA S INC A.ByC - 160	02-2015
*****	

ARCA

ARCA

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

**Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:**

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

**ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal: 202907 (F-883) FABRICACIÓN DE COLAS, ADHESIVOS, APRESTOS Y CEMENTOS EXCEPTO LOS ODONTOLÓGICOS OBTENIDOS DE SUSTANCIAS MINERALES Y VEGETALES	Mes de inicio: 04/2025
Secundaria(s): 469090 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
259910 (F-883) FABRICACIÓN DE ENVASES METÁLICOS	Mes de inicio: 11/2013
649290 (F-883) SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
829900 (F-883) SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.	Mes de inicio: 12/2022
201190 (F-883) FABRICACIÓN DE MATERIAS QUÍMICAS ORGÁNICAS BÁSICAS N.C.P.	Mes de inicio: 04/2025
Mes de cierre ejercicio comercial: 6	

**DOMICILIO FISCAL - ARCA**

CALLE 65 5920  
VILLA BALLESTER  
1653-BUENOS AIRES

**IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA**

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO 01/1965

**JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA**

901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES desde: 01/1966  
902 BUENOS AIRES desde: 01/1962  
903 CATAMARCA desde: 01/1966

904 CORDOBA	desde: 01/1965
905 CORRIENTES	desde: 01/1966
908 ENTRE RIOS	desde: 01/1966
913 MENDOZA	desde: 01/1965
912 LA RIOJA	desde: 01/1966
917 SALTA	desde: 01/1966
918 SAN JUAN	desde: 01/1966
919 SAN LUIS	desde: 01/1966
921 SANTA FE	desde: 01/1965
922 SANTIAGO DEL ESTERO	desde: 03/2024
924 TUCUMAN	desde: 01/1965
906 CHACO	desde: 01/1966
907 CHUBUT	desde: 01/1965
914 MISIONES	desde: 04/2023
915 NEUQUEN	desde: 01/2007
911 LA PAMPA	desde: 01/1966
916 RIO NEGRO	desde: 01/1966
920 SANTA CRUZ	desde: 01/1966
923 TIERRA DEL FUEGO	desde: 09/1985

**ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal:	202907 NAES Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales	Art: 2 desde: 04/2025
Secundaria(s):	201199 NAES Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.	Art: 2 desde: 01/1966
	259910 NAES Fabricación de envases metálicos	Art: 2 desde: 12/1994
	469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	Art: 2 desde: 01/1966
	649290 NAES Servicios de crédito n.c.p.	Art: 2 desde: 07/1997
	829909 NAES Servicios empresariales n.c.p.	Art: 2 desde: 07/1994

**DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE**

CALLE 65 5920  
VILLA BALLESTER  
1653-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 09-09-2025 a 09-10-2025

Hora 09:12:18 Verificador 104524638364

**ARCA****ARCA****ARCA****ARCA****ARCA**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>.

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**Sistema  
Padron Web**  
Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede		
26/03/2025 13:46	902 - BUENOS AIRES		
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente	
30-50406520-7		Sicom	

Apellido y Nombres o Razón Social

AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA

**Información modificada en el trámite**

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

CALLE 65 5920 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - VILLA BALLESTER (1653)

Domicilio Principal de Actividades

CALLE 65 5920 - Entre: CALLE 65 - VILLA BALLESTER (1653)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 159988 / Fecha. I.G.J.: 1963-12-27 / Fecha Cierre Ejercicio: 2022-06-30 / Duración Años: 99

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	201191	Producción e industrialización de metanol	02/01/1966	03/01/1966
P	002	201199	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.	01/01/1966	
S	002	204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	02/01/1966	03/01/1966
S	002	241190	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.	01/01/1966	31/12/2017
S	002	259910	Fabricación de envases metálicos	01/12/1994	
S	002	269590	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso, excepto mosaicos	01/06/1999	30/11/2014
S	002	289910	Fabricación de envases metálicos	01/12/1994	31/12/2017
S	002	331101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo	01/12/1994	01/12/1994
S	006	452100	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	23/11/2006	30/11/2014
S	002	469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	02/01/1966	02/01/1966
S	002	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/01/1966	
S	002	519000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/01/1966	31/12/2017
S	002	649290	Servicios de crédito n.c.p.	01/07/1997	
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/07/1997	01/07/1997
S	002	659892	Servicio de crédito n.c.p.	01/07/1997	31/12/2017
S	002	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	01/06/1997	30/11/2014
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/07/1994	01/07/1994
S	002	749001	Servicios de traducción e interpretación	01/07/1994	01/07/1994
S	002	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	01/07/1994	01/07/1994
S	002	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	01/07/1994	01/07/1994
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/07/1994	01/07/1994

**NOTA:**

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**Sistema  
Padron Web**  
Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede		
26/03/2025 13:46	902 - BUENOS AIRES		
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente	
30-50406520-7		Sicom	

Apellido y Nombres o Razón Social

AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA

**Información modificada en el trámite**

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

CALLE 65 5920 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - VILLA BALLESTER (1653)

Domicilio Principal de Actividades

CALLE 65 5920 - Entre: CALLE 65 - VILLA BALLESTER (1653)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 159988 / Fecha. I.G.J.: 1963-12-27 / Fecha Cierre Ejercicio: 2022-06-30 / Duración Años: 99

Actividades


Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	749900	Servicios empresariales n.c.p.	01/07/1994	31/12/2017
S	002	822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	01/07/1994	01/07/1994
S	002	822009	Servicios de call center n.c.p.	01/07/1994	01/07/1994
S	002	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	01/07/1994	01/07/1994
S	002	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	01/07/1994	01/07/1994
S	002	829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	01/07/1994	01/07/1994
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/07/1994	

**NOTA:**

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/01/1966		902 - BUENOS AIRES	01/01/1962	
903 - CATAMARCA	01/01/1966		904 - CORDOBA	01/01/1965	
905 - CORRIENTES	01/01/1966		906 - CHACO	01/01/1966	
907 - CHUBUT	01/01/1965		908 - ENTRE RIOS	01/01/1966	
909 - FORMOSA	01/01/1966	28/02/2015	910 - JUJUY	01/01/1966	31/03/2015
911 - LA PAMPA	01/01/1966		912 - LA RIOJA	01/01/1966	
913 - MENDOZA	01/01/1965		914 - MISIONES	01/04/2023	
915 - NEUQUEN	01/01/2007		916 - RIO NEGRO	01/01/1966	
917 - SALTA	01/01/1966		918 - SAN JUAN	01/01/1966	
919 - SAN LUIS	01/01/1966		920 - SANTA CRUZ	01/01/1966	
921 - SANTA FE	01/01/1965		922 - STGO DEL ESTERO	01/03/2024	
923 - T. DEL FUEGO	01/09/1985		924 - TUCUMAN	01/01/1965	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

	<b>Impuesto sobre los Ingresos Brutos</b> Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5863
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 215982

CUIT: 30-50406520-7	Contribuyente: AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA	Sede: 902
---------------------	--	-----------

Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Sicom
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 29/06/2025 - 21:43:11 ante AFIP, N° de Transacción 1103928944

Resumen del período fiscal						
Jurisdicción	Coficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA						
902 BUENOS AIRES						
903 CATAMARCA						
904 CORDOBA						
905 CORRIENTES						
906 CHACO						
907 CHUBUT						
908 ENTRE RIOS						
909 FORMOSA						
910 JUJUY						
911 LA PAMPA						
912 LA RIOJA						
913 MENDOZA						
914 MISIONES						
915 NEUQUEN						
916 RIO NEGRO						
917 SALTA						
918 SAN JUAN						
919 SAN LUIS						
920 SANTA CRUZ						
921 SANTA FE						
922 SANTIAGO DEL						
923 TIERRA DEL FUEGO						
924 TUCUMAN						

--

<b>comarb</b> <b>sifere</b>	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5863
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 215982

CUIT: 30-50406520-7	Contribuyente: AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA	Sede: 902
Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Sicom

Datos DDJJ presentada el 29/06/2025 - 21:43:11 ante AFIP, N° de Transacción 1103928944

Declaración de Actividades					
Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero

- 201199 Fabricación de materias químicas
- 259910 Fabricación de envases metálicos
- 469090 Venta al por mayor de mercancías n.c.
- 649290 Servicios de crédito n.c.p.
- 829909 Servicios empresariales n.c.p.

Declaración de Exenciones por Jurisdicción
--

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	
Monto Deduc. Leyes Impositivas ( Excl. IVA )	
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	

Fecha de Cierre del balance: 30/06/2024

El que suscribe ANDREA CECILIA CIRIACO, DNI Nro.: 23361917 en carácter de APODERADO declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo

**comarb**  
**sifere**

Impuesto sobre los Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5863

CM 05

Solo Presentación

N° Verificador

215982

CUIT: 30-50406520-7

Contribuyente: AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA

Sede: 902

Anticipo: 202400

Secuencia: Original

Tipo: Sicom

Datos

DDJJ presentada el 29/06/2025 - 21:43:11 ante AFIP, N° de Transacción 1103928944

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coefficiente Ingresos	Coefficiente Gastos	Coefficiente Unificado
901 CABA	01/01/1966		0,1508	0,0297	0,0902
902 BUENOS AIRES	01/01/1962		0,4309	0,9275	0,6792
903 CATAMARCA	01/01/1966		0,0102	0,0016	0,0059
904 CORDOBA	01/01/1965		0,0796	0,0084	0,0440
905 CORRIENTES	01/01/1966		0,0001	0,0002	0,0001
906 CHACO	01/01/1966		0,0329	0,0017	0,0173
907 CHUBUT	01/01/1965		0,0161	0,0016	0,0088
908 ENTRE RIOS	01/01/1966		0,0147	0,0011	0,0079
909 FORMOSA	01/01/1966	28/02/2015	0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY	01/01/1966	31/03/2015	0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA	01/01/1966		0,0094	0,0008	0,0051
912 LA RIOJA	01/01/1966		0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA	01/01/1965		0,0423	0,0046	0,0235
914 MISIONES	01/04/2023		0,0212	0,0011	0,0111
915 NEUQUEN	01/01/2007		0,0006	0,0002	0,0004
916 RIO NEGRO	01/01/1966		0,0338	0,0028	0,0183
917 SALTA	01/01/1966		0,0371	0,0060	0,0215
918 SAN JUAN	01/01/1966		0,0084	0,0007	0,0046
919 SAN LUIS	01/01/1966		0,0001	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ	01/01/1966		0,0019	0,0004	0,0011
921 SANTA FE	01/01/1965		0,0765	0,0058	0,0412
922 SANTIAGO DEL	01/03/2024		0,0043	0,0007	0,0025
923 TIERRA DEL FUEGO	01/09/1985		0,0024	0,0002	0,0013
924 TUCUMAN	01/01/1965		0,0269	0,0048	0,0160

Empty rectangular box at the bottom of the page.



IMPOSITIVA  
ADUANA  
SEGURIDAD SOCIAL

## RG 18 - Agentes de Retención

CUIT

CONSULTAR

Consulta publica completa descargar listado

completo

<< < 1 > >>

CUIT	RAZON SOCIAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	INCISO RG
30504065207	AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA	01/09/1999	30/06/2010	B
30504065207	AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA	01/07/2010		B

**1 - 2 DE 2 REGISTROS**



## RESOLUCIÓN GENERAL N° 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

IMPUESTO AL LAS GANANCIAS. Régimen excepcional de ingreso.

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 11 de junio de 2025  
Dependencia: DIV. RECAUDACION GRANDES CONTRIBUYENTES

Autorización de incorporación al régimen excepcional de ingreso N° : 020/2025/02449/9

Contribuyente informante: AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA  
C.U.I.T.: 30504065207  
Domicilio Fiscal: CALLE 65 5920  
CP: 1653 Localidad: VILLA BALLESTER

Mediante la presente se deja constancia que esta Administración Federal de Ingresos Públicos ha autorizado la incorporación del contribuyente indicado precedentemente en el régimen excepcional de ingreso, en los términos del Artículo 39 de la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias.

La presente constancia tendrá vigencia desde el 01/07/2025 hasta el día 30/06/2026 .

Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).



MINISTERIO DE  
HACIENDA Y  
FINANZAS PÚBLICAS



Trámite:11609050

## Certificado de No Retención/Percepción CONVENIO MULTILATERAL

Fecha de Emisión: 18/02/2026 16:09

Original  
0000005585

Contribuyente: AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Inscripción: 30504065207

CUIT / CUIL 30504065207




Domicilio: CALLE 65 N° 5920 C.P.:1653 VILLA BALLESTER - BUENOS AIRES

A Solicitud de parte interesada y a los fines de ser presentado antes las autoridades que lo requieran, se expide el presente CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 68º y 79º de la Resolución Normativa Nº 01/11, con validez por 6 meses a partir de la fecha de emisión.

Se emite el presente en la ciudad de La Rioja, a los 18 días del mes de Febrero de 2026.



Código QR - Validación en línea

  <small>GESTIÓN DE LA CALIDAD</small> <small>SI 9000:2011</small> <small>ISO 9001:2015</small>	<p>Dirección General de Rentas Corrientes</p> <p>Certificado de no Retención y no Percepción</p>	
---	--	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30504065207	AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
Calle 65 5920 Villa Ballester Buenos Aires (1653)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
27669	364fe4b7-0fad-4572-b872-88b46db36d0a

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:


Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en [www.dgrcorrientes.gov.ar](http://www.dgrcorrientes.gov.ar), opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 06/03/2026

Vigencia hasta: 06/09/2026

  
**Cta. ALMAINÉS PARDO**  
 SUB-DIRECTORA OPERATIVA  
 a/o SUBDIRECCION IMPOSTIVA  
 Y DE FISCALIZACION  
 Dirección Gral. de Rentas (Ctas.)



  
**Ct. ALEJANDRO D. CRIVELLI**  
 DIRECTOR GENERAL  
 Dirección Gral. de Rentas Ctas.

## NOMINA DE AGENTES DE RETENCION QUE NO REVISTEN

## LA CALIDAD DE EXPORTADORES

-Artículo 2º, inciso b)-

CUIT	DENOMINACION
3052994993	3 M ARGENTINA SACIFA
30501044551	A A ABRASIVOS ARGENTINOS S A I C
30542851836	A B C SA
30612032846	A V H SAN LUIS S R L
30503948164	ABB SOCIEDAD ANONIMA
30500848301	ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA
30500003401	ABN AMRO BANK N V
30500907211	ABOLIO Y RUBIO S A C I Y G
30650175170	ACEROS ZAPLA S A
30501199253	ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S A
30539387053	ACOFAR COOPERATIVA FARMACEUTICA LTDA

CUIT	DENOMINACION
33999247089	ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA
30663191310	AEC SA
30641405554	AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA
30502621935	AGFA GEVAERT ARG S A
30625037030	AGIP LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA
30525718626	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOC COOP LTDA
30503087967	AGROMETAL SOC ANON IND
30709565075	AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA
30659563750	AGUAS ARGENTINAS S A
30517050225	AGUAS DANONE DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30645168794	AGUAS DE CORRIENTES SA
30500852131	AIR LIQUIDE ARGENTINA S A
30504065207	AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA

7429	3	30663191310	AEC SA
9832	8	30516987886	AEROFARMA LABORATORIOS SAIC
7352	5	30641405554	AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.
10733	2	30708297255	AEROMAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
7339	4	30696170580	AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.
9059	1	30587176196	AEROTERRA S.A.
6857	3	30663461113	AES ARGENTINA GENERACION S.A.
9666	2	30709187941	AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A.
10149	9	30709452408	AFINA SRL
4593	7	30503858327	AGCO ARGENTINA S.A.
8601	9	30618049686	AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES ADRA
6363	0	30608300143	AGENCIA INTEGRAL S.A.
9500	4	30612732503	AGENCIA MARITIMA NABSA S.A.
4486	2	30502621935	AGFA GEVAERT ARGENTINA SA
10284	0	30710174586	AGFA GRAPHICS ARGENTINA SA
10285	4	30710360525	AGGREKO ARGENTINA SRL
10286	8	30702297520	AGIMED S.R.L.
9060	7	30625037030	AGIP LUBRICANTES S.A.
9833	1	30710376456	AGLOLAM SA
9096	3	30707152679	AGM ARGENTINA S.A.
7080	0	30693459555	AGR PADM SIS PROV DIS MED AFIL INS SJY P
8421	0	30659278940	AGRALE ARGENTINA S.A.
10287	1	30708302569	AGRARIA RUPAY S.A.
3636	0	30596298164	AGRO ACEITUNERA SA
10834	3	30708293179	AGROFLEX SA
9063	8	30595627512	AGROQUIMICA SUD S.A.
6601	6	30681490465	AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.
10288	5	30708358130	AGRUPACION DE COLABORACION GRUPO PARAMEDIC
7590	5	30655320071	AGRUPACION SALUD INTEGRAL
8246	0	30709565075	AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINA S.A.
5252	5	30517050225	AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.
10289	9	30539518123	AGUILAR ALTEA TAURUS ALFAGUARA SA. DE EDICIONES
9501	8	30708492368	AGUIRRE SERGIO Y AGUIRRE RICARDO SH
10150	4	30709491209	AGUSTEX SRL
4137	3	30659555707	AHOY SRL
9064	1	30570135585	AIR COMPUTERS SRL
5414	4	30500852131	AIR LIQUIDE ARGENTINA SA
10835	7	30551667800	AITOR IDER BALBO S A A C E I
4487	6	30504065207	AKAPOL S.A.
8609	8	30500229973	AKIAN GRAFICA EDITORA SA
5218	4	30500529454	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

IF-2013-07184618- -AGIP

# CERTIFICADO MIPYME

## CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.

Número de Registro / Transacción: **1125586320**

CUIT: **30504065207**

Razón Social: **AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA**

Categoría: **Tramo 1**

Sector: **Industria**

Fecha de emisión: **23/10/2025**

Desde: **24/10/2025** | Hasta: **31/10/2026**



Verificá la validez del certificado

<https://pyme.produccion.gob.ar/certificado/>



Ministerio  
de Economía  
República Argentina

Secretaría de la Pequeña y  
Mediana Empresa, Emprendedores  
y Economía del Conocimiento

Dirección Nacional de Fortalecimiento  
de la Competitividad PyME

## CONSTANCIA DE NO RETENCIONES/PERCEPCIONES IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Vigencia Desde: 01/05/2026 - Hasta: 31/10/2026

Certificado N°: 202/2026

Contribuyente: **AKAPOL S.A.**  
Sede: **BUENOS AIRES**  
C.U.I.T.: **30-50406520-7**

La Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos de la Provincia de Santa Cruz, certifica que el contribuyente indicado precedentemente, se encuentra EXCLUIDO de la aplicación de los regímenes de RETENCIONES/PERCEPCIONES en relación al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos hasta la fecha de vigencia mencionada.

Este certificado se expidió sobre la base de las Declaraciones Juradas presentadas y los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en caso de comprobar la inexactitud de las mismas.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la RETENCIONES/PERCEPCIONES el agente deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia.

  
**Ricardo Adrian Paredes**  
Director de Agentes de Recaudación  
Retención y Percepción  
A.S.I.P.

\* Documento VALIDO únicamente con firma de responsable ASIP.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos o al sitio web. Apartado DENUNCIAS o [denuncias@asip.gob.ar](mailto:denuncias@asip.gob.ar)

Buenos Aires, 15 de Octubre de 2025

Señores:

Ref.: AKAPOL S.A.– CUIT: 30-50406520-7. Sujeto NO pasible de Percepciones del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de NEUQUÉN

De nuestra mayor consideración:

La que suscribe, Andrea Cecilia Ciriaco, D.N.I. n° 23.361.917, se dirige a Ud. en su carácter de Apoderada de la firma AKAPOL S.A. a efectos de informarles que mi representada es un sujeto NO pasible de Percepciones del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de NEUQUÉN, por tratarse de un contribuyente inscripto en Convenio Multilateral con Coeficiente Unificado en la Jurisdicción de Neuquén de 0,0004 (inferior al 5%), tal como se exterioriza en el CM05-2024.

Lo antedicho tiene sustento en lo dispuesto por el art. 4° de la Resolución N° 35/DPR/19, cuya parte pertinente se transcribe a continuación:

Artículo 4°: Quedan excluidos como sujetos pasibles de percepción quienes se encuentren comprendidos en alguno de los siguientes incisos:

(...)

d) El sujeto pasible de la percepción que resulte comprendido en las normas del Convenio Multilateral y su coeficiente unificado de ingresos, atribuibles a la Provincia de Neuquén, resulte inferior al 5% (cinco por ciento).”

Atento a ello, solicitamos a Uds. tengan a bien actualizar vuestra base de datos en función de lo aquí manifestado y rogamos abstenerse de facturar Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Neuquén a mi representada en lo sucesivo.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



ANDREA CIRIACO  
Apoderada

**F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN**

NRO DE CERTIFICADO **1838426** FECHA DE EMISIÓN **02/06/2026**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

AP. Y NOM. O RAZ. SOC. **AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA**

NRO. CUIT **30504065207**

**VIGENCIA**

FECHA DESDE: **02/06/2026** FECHA HASTA: **31/08/2026**

**Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.**

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. [www.dgrsantiago.gov.ar](http://www.dgrsantiago.gov.ar).

**EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE**



Emitido el 02/06/26 a las 14:26:04

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN 21598

FECHA DE AUTORIZACION 02/06/2026



**RESOLUCION GENERAL N° 016 -DPIP- 2007**

ANEXO I

RAZON SOCIAL	C.U.I.T.
3 M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.	30529994393
A.V.H. SAN LUIS S.R.L.	30612032846
ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.	30500846301
ACCOR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	30623608677
ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	30501199253
ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.	30501199253
ADIDAS DE ARGENTINA S.A.	30685140221
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.	30696170580
AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	30500037217
AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.	30502621935
AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.	30517050225
<b>AKAPOL S.A.</b>	<b>30504065207</b>
AKZO NOBEL COATINGS S.A.	30500269827
ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA	33500057039
ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.	30516842667
ALDO NAVILLI Y HNO S.A.	30618408090
ALTA PLASTICA S.A.	30606301959
ALTEC SAN LUIS S.A.	30599022968
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC	30522780606
ALUBRY SAN LUIS S.A.	33617958029
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	30574816870
AMWAY ARGENTINA INC.	30656151486
ANAEROBICOS S.A	30547852180
ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.I.	30500235566
ARCA DISTRIBUCIONES SA	30686309378
ARCOR S.A.I.C.	30502793175
ARGENTRON S.A.	30611861547
ARISCO S.A.	30642760722
ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A	30682363025
ATANOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	30500658912
AUTOSAL S.A.	30606552390
BAGLEY ARGENTINA S.A.	30708895780
BANCO COLUMBIA S.A.	30517637498
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	3050001735
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	30500010912
BANCO HIPOTECARIO S.A.	30500011072
BANCO PATAGONIA S.A	30500006613
BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.	30500013741
BANCO SAENZ S.A	30534672434
BANCO SANTANDER RIO SOCIEDAD ANONIMA	30500008454
BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA	33500005179
BANDEX S.A.	30586032514
BANK BOSTON N.A.	30500005862
BASF ARGENTINA S.A.	30517486678



AKAPOL S.A.

Villa Ballester,

Sres.  
NOMBRE O RAZON SOCIAL  
CALLE Y NUMERO  
(A9999BCD) LOCALIDAD  
At.:  
Presente

**Ref.: ENCUADRE IMPOSITIVO**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informar los datos de nuestra Empresa, con el objeto de que los mismos sirvan para actualizar vuestros archivos y respaldar el tratamiento impositivo que deberán aplicar en las transacciones comerciales con esta firma:

Razón Social: **AKAPOL S.A.**

Domicilio: **Calle 65 N° 5920 - (B1653BPB) Villa Ballester  
Partido de General San Martín  
Pcia. de Buenos Aires  
República Argentina**

Teléfono: **(054-11) 4738-9000**

C.U.I.T.: **30 - 50406520 - 7**  
(Se adjunta fotocopia de la Constancia de Inscripción ante la AFIP-DGI)

**SITUACIÓN IMPOSITIVA:**

• **Impuesto al Valor Agregado: Responsable Inscripto**

- R.G. (AFIP) N°2854/10: AKAPOL S.A. es Agente de Retención, según consta en la Nómina del Anexo I de la Resolución General N° 2854/10. (Se adjunta fotocopia de la nómina)  
En virtud de lo establecido en el Art. 5 de la mencionada Resolución, AKAPOL S.A. está excluida de que se le realicen retenciones del Impuesto al Valor Agregado.

- R.G. (AFIP) N° 2408/08: AKAPOL S.A. es Agente de Percepción, en virtud de lo establecido en el inc. 1) del Art. 1 de la R.G. 2408/08.  
En virtud de lo establecido en el punto 2) del inc. a) del Art. 4 de la mencionada resolución, AKAPOL S.A. está excluida de que se le realicen percepciones del Impuesto al Valor Agregado.

B.00695

Administración:  
Calle 65 Nro. 5920 - B1653BPB - Villa Ballester  
Pdo. de Gral. San Martín  
Prov. Buenos Aires - República Argentina  
TEL. (54-11) 4738-9000 FAX (54-11) 4738-9663

Planta Zelaya:  
Av. Domingo Nazarre N° 3403 - 1627 - Zelaya  
Pdo. de Pilar  
Prov. Buenos Aires - República Argentina  
TEL. (54-348) 446-0640 FAX (54-348) 446-0643

e-mail [akapolsa@akapol.com](mailto:akapolsa@akapol.com)



AKAPOL S.A.

• **Impuesto a las Ganancias:** **Responsable Inscripto**

- R.G. (AFIP) N° 830/00 (Anexo VII): AKAPOL S.A. está comprendida en el Régimen Excepcional de Ingresos, por lo tanto está excluida de que se le realicen retenciones del Impuesto a las Ganancias.  
(Se adjunta fotocopia de la Constancia de incorporación al Régimen Excepcional de Ingreso)

• **Contribuciones Patronales:**

- R.G. (AFIP) N° 1784/04 - **Régimen General:** AKAPOL S.A. es Agente de Retención, en virtud de lo establecido en el inc. a) del Art. 3 de la Resolución General N° 1784/04.  
En virtud de lo establecido en el inc. a) del Art. 6 de la mencionada resolución, AKAPOL S.A. está excluida de que se le realicen retenciones del Régimen General.
- R.G. (AFIP) N° 1769/04 - **Servicios de Seguridad:** AKAPOL S.A. es Agente de Retención, en virtud de lo establecido en el Art. 2 de dicha resolución.
- R.G. (AFIP) N° 1556/03 - **Servicios de Limpieza:** AKAPOL S.A. es Agente de Retención, en virtud de lo establecido en el Art. 2 de dicha resolución.
- R.G. (DGI) N° 2682/09- **Empresas Constructoras:** AKAPOL S.A. es Agente de Retención, en virtud de lo establecido en el Art. 2 de dicha resolución.
- R.G. (DGI) N° 3983/95 - **Servicios Eventuales:** AKAPOL S.A. es Agente de Retención, en virtud de lo establecido en el Art. 2 de dicha resolución.

• **Impuesto sobre los Ingresos Brutos:** **Nro. de Inscripción 30-50406520-7**

Convenio Multilateral con sede en Provincia de Buenos Aires.

(Se adjunta Constancia de Inscripción –Sistema Padrón Web- y fotocopia del formulario CM05 vigente)

- **Provincia de Buenos Aires:** Disposición Normativa Serie "B" N° 01/04 y modificatorias:

- a) AKAPOL S.A. se encuentra alcanzada por la normativa, en virtud de lo establecido en el inc. a) del Art. 320 de la mencionada disposición, estando obligada a actuar como Agente de Percepción y Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- b) De acuerdo a lo dispuesto en las Secciones 2 y 4 del Capítulo IV del Título V de la mencionada disposición; AKAPOL S.A. es sujeto pasible de que se le realicen percepciones y retenciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Administración:

Calle 65 Nro. 5920 - B1653BPB - Villa Ballester

Pdo. de Gral. San Martín  
Prov. Buenos Aires - República Argentina

TEL. (54-11) 4738-9000 FAX (54-11) 4738-9663

Planta Zelaya:

Av. Domingo Nazarre N° 3403 - 1627 - Zelaya

Pdo. de Pilar  
Prov. Buenos Aires - República Argentina

TEL. (54-348) 446-0640 FAX (54-348) 446-0643

- **Ciudad de Buenos Aires:** Resolución N° 939/13 (A.G.I.P.):

- a) AKAPOL S.A. se encuentra alcanzada por la normativa, en virtud de lo establecido en el Art. 1 del Anexo I de la mencionada resolución; estando obligada a actuar como Agente de Recaudación en los Regímenes de Retención y Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- b) AKAPOL S.A. es sujeto pasible de que se le efectúen retenciones y percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

- **Provincia de San Luis:**

- Resolución N° 16/07 (D.P.I.P.):

- a) AKAPOL S.A. se encuentra alcanzada por la normativa, en virtud de lo establecido en el inc. a) del Art. 2 de la mencionada resolución, estando obligada a actuar como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- b) En cumplimiento de lo establecido en el inc. e) del Art. 6 de la Resolución N° 16/07 (D.P.I.P.) , se adjunta fotocopia de la nómina contenida en el Anexo I de la mencionada resolución, por la cual AKAPOL S.A. está excluida de que le realicen percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

- Resolución N° 6/10 (D.P.I.P.):

- a) AKAPOL S.A. se encuentra alcanzada por la normativa, en virtud de lo establecido en el inc. b) del Art. 2 de la mencionada resolución, estando obligada a actuar como Agente de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- b) AKAPOL S.A. es sujeto pasible de que se le efectúen retenciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

- **Provincia de Salta:** Resolución General N° 6/05 (D.G.R.):

AKAPOL S.A. se encuentra alcanzada por la normativa, en virtud de lo establecido en el inc. 2) del Art. 1 de la mencionada resolución, estando obligada a actuar como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

- **Provincia de Corrientes:**

- Resolución General N° 165/00 (D.G.R.):

AKAPOL S.A. se encuentra alcanzada por la normativa, en virtud de lo establecido en el Art. 3 de la mencionada resolución, estando obligada a actuar como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.



---

- **Provincia de Tucumán:** Resolución General N° 86/00 (D.G.R.):

AKAPOL S.A. se encuentra alcanzada por la normativa, en virtud de lo establecido en el Art. 2 de la mencionada resolución, estando obligada a actuar como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

---

BJ00695

Administración:  
Calle 65 Nro. 5920 - B1653BPB - Villa Ballester  
Pdo. de Gral. San Martín  
Prov. Buenos Aires - República Argentina  
TEL. (54-11) 4738-9000 FAX (54-11) 4738-9663

Planta Zelaya:  
Av. Domingo Nazarre N° 3403 - 1627 - Zelaya  
Pdo. de Pilar  
Prov. Buenos Aires - República Argentina  
TEL. (54-348) 446-0640 FAX (54-348) 446-0643

e-mail [akapolsa@akapol.com](mailto:akapolsa@akapol.com)



AKAPOL S.A.

**CUADRO RESUMEN DEL ENCUADRE IMPOSITIVO DE AKAPOL S.A.**

Regímenes de Retención/ Percepción	Agente de Retención/ Percepción	Sujeto Pasible de Retención/ Percepción
Retención I.V.A. (R.G. AFIP 2854/10)	Si	No
Percepción I.V.A. (R.G. AFIP 2408/08)	Si	No
Retención Impuesto a las Ganancias (R.G. AFIP 830/00 Anexo VII)	Si	No
Retención SUSS (R.G. AFIP 1784/04) Régimen General	Si	No
Retención SUSS (R.G. AFIP 1769/04) Serv. de Seguridad	Si	No (1)
Retención SUSS (R.G. AFIP 1556/03) Serv. de Limpieza	Si	No (1)
Retención SUSS (R.G. DGI 2682/09) Empresas Constructoras	Si	No (1)
Retención SUSS (R.G.DGI 3983/95) Serv. Eventuales	Si	No (1)
Retención/ Percepción II.BB. Pcia. Bs. As. (D.N. 1/04)	Si	Si
Retención/ Percepción II.BB. Ciudad de Bs. As. (R. 939/13)	Si	Sí
Percepción II.BB. Pcia. de San Luis (R. DPIP 16/07)	Si	No
Retención II.BB. Pcia. de San Luis (R. DPIP 6/10)	Si	Ver CM05 y/o constancias de exclusión vigentes
Percepción II.BB. Pcia. de Salta (R.G. DGR 6/05)	Si	
Percepción II.BB. Pcia. de Corrientes (R.G. DGR 165/00)	Si	
Percepción II.BB. Pcia. de Tucumán (R.G. DGR 86/00)	Si	
Restantes Jurisdicciones	No	

(1) Actividad no desarrollada por la Empresa.

Ante cualquier duda, por favor comunicarse con el Área de Impuestos y Legales a través de nuestras líneas telefónicas o por correo electrónico a [impuestosylegales@akapol.com](mailto:impuestosylegales@akapol.com).

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

  
ANDREA CIRIACO  
Apoderada

B.00695

Administración:  
Calle 65 Nro. 5920 - B1653BPB - Villa Ballester  
Pdo. de Gral. San Martín  
Prov. Buenos Aires - República Argentina  
TEL. (54-11) 4738-9000 FAX (54-11) 4738-9663

Planta Zelaya:  
Av. Domingo Nazarre N° 3403 - 1627 - Zelaya  
Pdo. de Pilar  
Prov. Buenos Aires - República Argentina  
TEL. (54-348) 446-0640 FAX (54-348) 446-0643

e-mail [akapolsa@akapol.com](mailto:akapolsa@akapol.com)

DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DE INGRESOS PÚBLICOS

CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN  
Resolución N°24-DPIP-2023

NÚMERO	FECHA EMISIÓN
3037	03/09/2025
BENEFICIARIO	
AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA	
CUIT	30504065207
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS	
30504065207	
REGIMEN DEL QUE SE EXCLUYE	
REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS RG 040-DPIP-2020. REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES EN EL IMPUESTO SOBRE LOS IIBB RG 039-DPIP-2020. REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES PARA IMPORTACIONES DEFINITIVAS RG 14-DPIP-2003. RÁEGIMEN DE RECAUDACIÁN SOBRE TARJETAS DE CRÁDITO Y COMPRA - SIRTAC	
PORCENTAJE DE EXCLUSION	100%
VIGENCIA DESDE	03/09/2025
VIGENCIA HASTA	30/09/2026

El presente Certificado NO implica el carácter irreversible del saldo a favor verificado por el procedimiento de Exclusión, dicho saldo podrá, si resultare pertinente, ser revisado y/o verificado por otras Áreas de esta Dirección



CP Alberto Crispo  
DIRECTOR  
Dirección Provincial de  
Ingresos Públicos

Ref: Expte.: EE-9843-2026

CUIT: 30-50406520-7

Razón Social: AKAPOL S A C I F I A

#### CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN F-F-CRNRPIB N°

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma **AKAPOL S A C I F I A**, N° de Ingresos Brutos **8665328**, con domicilio fiscal en **INDEPENDENCIA 840 - VILLA BALLESTER - BUENOS AIRES - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE BUENOS AIRES** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo **12** y año **2025** surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9º de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9º de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias), con validez hasta el día **30/06/2026**.

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo.

Se deja constancia que el presente certificado es condicional y su validez esta sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes al momento del otorgamiento del mismo. El incumplimiento de alguno de ellos implicará la pérdida automática del beneficio. En el supuesto en que se detecten irregularidades y/o inconsistencias cualquiera sea su causa u origen, el certificado quedará sin efecto como si nunca hubiere sido otorgado.

Cumplida la notificación, con constancias Archívese.

Administración Tributaria Mendoza, **18/02/2026**.

Código de validación: **5935251596026379507**

Firmado Electrónicamente por  
ATM  
18/02/2026 09:10